

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004

FECHA: *Miércoles 2 de mayo de 2007*
HORA: *5:00 p.m.*
LUGAR: *Sala de Consejo*

ASISTENTES: **Dra. Amparo Arbeláez Escalante**
 Gobernadora del Quindío
 Dr. Jaime Bejarano Alzate
 Delegado de la Ministra de Educación
 Dr. Germán Giraldo Giraldo
 Rector (e)
 Dr. Henry Valencia Naranjo
 Representante de los Ex rectores
 Dr. Rodrigo Zamudio
 Representante de los Egresados
 Dr. Diego Gutiérrez Mejía
 Representante de los Docentes
 Dra. Luz Stella Ocampo de Henao
 Representante del Sector Productivo
 Mauricio Ramírez Gaona
 Representante de los Estudiantes
 Dra. Blanca Nubia Pedroza Torres
 Secretaria General (e)

AUSENTES: **Dra. Sandra Tatiana Olarte Barrera**
 Representante del Señor Presidente
 Dra. Julio Cesar Victoria Aguirre
 Rector

INVITADOS: **Dra. Piedad Correal Pubiano**
 Defensora del Pueblo
 Comité Triestamentario
 Dra. Rosario Walteros Moya
 Asesora Jurídica
 Ing. Gustavo Adolfo Rincón B.
 Jefe Planeación y Desarrollo
 Dra. Clara Inés Aristizabal Roa
 Jefe División Contable y Financiera
 Ing. Luís Fernando Echeverry M.
 Docente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.** *Verificación del Quorum*
- 2.** *Estudio y Análisis de los Acuerdo Aprobados en el mes de Diciembre de 2006.*

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Esta sesión fue presidida por la Sra. Gobernadora Amparo Arbeláez Escalante y fue invitada una comisión del Comité Triestamentario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria informó que hubo quórum para debatir y decidir.

Antes de iniciar el debate del segundo punto de la agenda el Dr. Diego Gutiérrez M. Representante de los Docentes, solicitó se le aclarara de acuerdo al Artículo 28 del Estatuto General, la inquietud de si ¿Era legal o no que el Consejo Superior facultara al señor Rector para que delegara el encargo que cubriría la licencia de Servicio.

La señora Gobernadora respondió que el Consejo Superior luego de haber debatido el asunto aprobó que se facultara al señor Rector para que encargara el funcionario que lo reemplazaría durante su ausencia.

El Dr. Rodrigo Zamudio B., Representante de los Egresados manifestó su inconformidad con la publicación al interior de la Universidad de panfletos monachos y pasquines donde aparecen él y la Ing. Luz Stella Ocampo de H. con información totalmente errónea y verdades a medias que son más delicadas.

El señor Rector (e), Dr. Germán Giraldo G. informó a la Sra. Gobernadora, Amparo Arbeláez E., sobre las propuestas presentadas por el Consejo Académico y las Directivas Administrativas: El Consejo Académico, por parte de un análisis que le hacen a los acuerdos desde las decanaturas, varios programas y docentes proponen la Derogatoria de todos los acuerdos firmados el 21 de diciembre de 2006 y la conformación de las mesas de trabajo; por su parte las Directivas Administrativas luego de realizado un estudio a los acuerdos, proponen la modificación de algunos de los acuerdos aprobados en diciembre 21 de 2006 (los documentos hacen parte de estas acta).

2. ESTUDIO Y ANALISIS DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2006.

La Comisión del Comité Triestamentario estuvo conformada por: Los docentes William García R., Milton Gómez B., Fernando Marín R., el estudiante de Comunicación Social y Periodismo Andrés Guzmán Ayala, la funcionaria administrativa Maria Eugenia Ordóñez y el Dr. Cesar Augusto Ramírez Cuartas de la Defensoría del Pueblo.

La Sra. Gobernadora les manifestó que de acuerdo a su solicitud, el Consejo Superior dispuso realizar esa reunión exclusivamente para tratar el tema de

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

los Acuerdos del 21 de diciembre de 2006, les informó que al respecto se hará una presentación por parte de la Universidad.

El Comité Triestamentario hizo entrega del oficio fechado mayo 2 de 2007.

El profesor William García R. manifestó su desacuerdo de volver a discutir la reforma de los acuerdos, porque consideró que lo que ellos desean es que la comunidad universitaria se vincule a la discusión de acuerdo al Espíritu de la Constitución de 1991. Comentó que la comunidad estaba indignada porque la sra. Gobernadora había pedido al Dr. Henry Valencia retirara la propuesta de derogar un acuerdo, presentado en un consejo pasado, y por esta razón todo se había dilatado 15 días más. Cree que el Consejo Superior esta dilatando el proceso y que la sra. Gobernadora no ha sido capaz de enderezarlo.

La Sra. Gobernadora al respecto les expresó, que la prevención que existe por parte de ellos hará que nunca los mecanismos que emplee el Consejo Superior sean bien recibidos por parte del Comité Triestamentario. Aclaró que este Consejo ha sido muy respetuoso en la toma de decisiones; se ha trabajado con el respeto, la seriedad, y la claridad que todos necesitamos para que la Institución salga adelante, y para que en el futuro no tenga tropiezos en seguir funcionando normalmente. Existe autonomía e independencia para votar por cada uno es responsable de sus actos. Agregó además, que lo dicho en la Defensoría del Pueblo respecto a que este Consejo esta compuesto por personas serias y responsables, empezando por los mismos representantes de ustedes es una realidad, igualmente agregó que ha sido respetuosa de ellos y desea el bien para universidad y eso es lo que les debe interesar a todos. Respecto a dilatar el proceso les manifestó que es la menos interesada en permitir que eso suceda, por cuanto su administración está por terminar y no desea retirarse sin que el Consejo Superior haya tomado una decisión que beneficie a la Institución.

Consideró la señora Gobernadora que el Comité Triestamentario debe ser receptivo a la exposición que va hacer el Consejo Superior, para explicar por que se aprobaron los acuerdos en mención y luego se entraría a la discusión, porque se hace necesario avanzar y para ello se deben sacar conclusiones, pero con el debido respeto que nos debemos todos. Los vamos a escuchar, pero ustedes también deberán escuchar cual fue el interés de aprobar esos acuerdos.

La Sra. Gobernadora solicitó a los miembros del Consejo Superior decidieran si se hacia la exposición o si se manejaba lo que se solicitó a través del oficio del Comité Triestamentario.

El Dr. Rodrigo Zamudio B., Representante de los Egresados, expresó que como representante de este estamento le preocupa que la Universidad marche bien, que sea viable, porque si a la Universidad le va bien, le va bien al Depto. del Quindío. Explicó que cuando se discutieron y aprobaron los

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

acuerdos en diciembre de 2006, no hubo intención de ir en contra de algún sector específico de la universidad, se pensó en la institucionalidad para que le fuera bien a la universidad. No ve que se dilaten o se cierren puertas para escuchar, todo lo contrario el Consejo está abierto y atento para escuchar posturas.

Agregó el Dr. Zamudio B., que desde luego se generan discusiones frente a los acuerdos, pero no se esperaría que aquí se resolviera toda la problemática de la educación en el País o con todas las Universidades. Cuando se mira el documento presentado por el Comité Triestamentario, ve elementos que tienen que ver con los acuerdos de diciembre, pero otros generarían una discusión con todo lo que tiene que ver con la Universidad. En otro documento hay un elemento claro y es la solicitud de derogatoria de los acuerdos, en este caso, cree que es necesario escuchar que argumentos tienen como soporte. La Universidad tiene elementos de tipo jurídico, administrativo y financiero que fueron soportes sobre los cuales se tomaron decisiones en el mes de Diciembre como función propia del Consejo. Es posible que al tomar decisiones nos equivocamos, pero para uno reconocerlo debe haber una argumentación que demuestre donde fue que nos equivocamos, cuales fueron las fallas. Consideró necesario, contrastar elementos de argumentación para mirar si se tomaron bien o mal las decisiones, primero, se deben escuchar de cada parte las argumentaciones y segundo, no esta de acuerdo que aquí se discutan todos los temas, inclusive los que no tienen una relación directa con los acuerdos, cree que para estos habrá otros momentos.

El Dr. Jaime Bejarano Representante de la Ministra de Educación, aclaró que la posición dejada por William García R. como vocero en el Consejo Superior que asistió, vale la pena discutirla, pareciera que el profesor William García R. nos hace observar una universidad que tiene dos miradas diferentes: una mirada académica con pensamiento investigativo y el pensamiento de docencia, y una mirada del Consejo Superior que es una mirada administrativa, directivista y solamente marcada dentro de la legalidad. La actuación del Consejo Superior esta enmarcada dentro de los conceptos de la legalidad. Pero no puede ser cierto que las funciones del Consejo Superior no estén mirando la academia. Particularmente cree que no hay una universidad que tenga dos condiciones, doctrina o alternativas y que los Consejos Superiores de las universidades estuvieran pensadas y manejadas para otro mundo y otras consideraciones y no dentro de un concepto de Universidad Integral, donde cada uno dentro de ese concepto de integralidad tenemos competencias y responsabilidades y cada uno debe asumirlas. A veces es más sencillo discutir la universidad mirando que le puede pasar en un futuro, porque no se trata de resolver problemas de ahora sino los del futuro, y si se discute académicamente como nos gusta a nosotros, había que discutir, cuales eran las posibilidades que ésta universidad que es la que tiene la posibilidad de dar alternativas de Educación Superior a muchachos que no pueden ingresar a la Universidad Privada, comience a perder espacios por dificultades de tipo administrativo

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

y en especial presupuestal. De modo pues, que esta discusión no se puede someter exclusivamente a la idea de que el Consejo de la Universidad está enclavado dentro de un concepto de universidad y el resto de la universidad está pensando en otra universidad. Consideró el Representante de la Sra. Ministra de Educación que todos estamos pensando en una Universidad que tenga futuro, una universidad de calidad, que genera mas coberturas, que sea equitativa, pero también en una universidad que sea eficiente y efectiva para poder generar los pasos anteriores. Yo no entendería una universidad que se maneje discrecionalmente, casi sin ningún direccionamiento, y perder de vista que nosotros tenemos que tomar la responsabilidad de futuro para hacerlo, por eso considero importante las discusiones que se vienen dando y que se tiene que dar al respecto. Nadie en absoluto está en posición de no oír que cosas con adecuadas para el futuro de la universidad y que cosas la podrían afectar, de modo que lo que se ha generado al interior de este Consejo Superior, es un concepto de apertura, pero también de decisión, se podría asumir la otra alternativa de ser laiesseferiano, mirando qué sería lo menos complejo y difícil para nosotros actuar, y qué sería lo mas complaciente y que no nos generaría dificultades y que nos haga ver bien ante la gente, sin importar el futuro, porque serán otros los que estén aquí. Solicitó al docente William García R. que mire este Consejo, no desde la mirada que nosotros queremos o pensamos otra universidad, no, usted tiene una universidad en la cabeza y personalmente le respeto y la valoro, pero usted sabe que los acuerdos o los desacuerdos hay que protocolizarlos para construir no protocolizar para acabar, estamos en una discusión para armar protocolos que nos permitan avanzar en una universidad que es responsabilidad de todos, entonces, los protocolos de los acuerdos tiene necesariamente que pasar por los elementos ideológicos y no tenemos ninguna dificultad que los elementos ideológicos se pongan sobre la mesa, pero no se pueden colocar con términos de radicalismo porque no debemos mirar la situación así. Para mirar la Universidad que todos queremos es fundamental que todos los estamentos estén como el Consejo, abiertos para la discusión de procesos de factibilidad y de viabilidad para la universidad, a eso es que nosotros hemos convocado, necesariamente tenemos que oír a los expertos que están mirando la universidad desde un punto que tiene que ser referencia, y que tiene que ser de juicio, que tiene que ser trabajado como es planeación y desarrollo, presupuesto, procesos administrativos y organizacionales actuales que nos permitan ver lo que va a pasar a futuro.

Finalmente expresó el Dr. Bejarano que de lo que se trata es de desarmar el espíritu en la actitud, no se están manejando ideas por debajo de la mesa para ver como afectamos la universidad. Invitó a encontrar salidas, pero para eso nos tenemos que oír todos, que ustedes oigan al consejo las razones y argumentaciones que se tuvieron para tomar las decisiones, ustedes han tenido la oportunidad y la tendrá en el futuro de argumentar las cosas, encontremos la ruta, protocolicemos esos acuerdos lleguemos a unos acuerdos entre ustedes y nosotros, entiendan que el consejo no está de espaldas a la universidad. Las diferencias se discuten para sacar

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

soluciones, alternativas, y a lo que estoy invitando es a buscar salidas en beneficio de la Universidad.

Andrés Guzmán Ayala estudiante de Comunicación Social y Periodismo manifestó que son conscientes que la universidad la estamos construyendo, pero igual que la democracia participativa tiene sus intereses, la universidad publica tiene una razón de ser dentro del desarrollo de la sociedad. Se debe pensar proactivamente con decisión, pero también, sentir lo que esta pasando con la gente afuera y trasmitirlo aquí.

La señora Gobernadora informó, que una vez leída toda la correspondencia enviada por el Comité triestamentario, se acordó hacer la exposición para entender mejor porque el Consejo Superior tomó esas decisiones.

Mauricio Ramírez Gaona Representante de los Estudiantes, manifestó su desacuerdo, por cuanto, ya los miembros del Consejo y los del comité tienen esa información clara, los argumentos, fechas y cifras con cuales se votó. Todo es del conocimiento del comité, el resto es dilatar más el proceso. Propuso se votara la propuesta de volver a escuchar todo. Su voto será negativo Igualmente propuso además, que se vote si se quiere modificar ahora la propuesta del comité triestamentario de acordar que sean 2 meses o que sea más ágil en un espacio de 15 días, para que la universidad permita que no haya clases como se hizo para la acreditación, que cada facultad se organice y empiece a trabajar en la elaboración de propuestas, pero que se de el tiempo, porque ya están lo argumentos de la propuesta, el proceso es participativo y no choca con las ideas de ninguna de las partes.

La Ing. Luz Estela Ocampo de H., insiste en que la documentación es bueno leerla y analizarla aquí entre todos, no esta de acuerdo con la derogatoria de los acuerdos, está de acuerdo con que tal vez se hayan cometido errores. Consideró que si se tienen que derogar los acuerdos, deben presentarse propuestas muy buenas, y sustentadas sobre la mesa para que se haga un cambio por otro. No esta de acuerdo en volver con los mismos problemas que vienen aquejando a la universidad. Presentó la alternativa de que se miren y analicen los documentos, acuerdo por acuerdo y que se diga al Consejo Superior por qué no están de acuerdo, cree que esa sería una metodología para no tener que volver atrás, porque de hacerlo, en dos meses no será suficiente para solucionar los problemas de la universidad.

El Dr. Zamudio expresó que ha sido estudiante, docente y representante al Consejo Superior de los egresados y todo ese tiempo le ha dado razones y elementos para tomar decisiones que dada la situación de la universidad cree que son acertadas, lo que se preguntaría es ¿qué va hacer la universidad en 1 o 2 años cuando no tenga como funcionar, no tenga con qué pagar la nomina? En diciembre se tomaron decisiones fruto de un trabajo hecho al interior de la Universidad, el número de los miembros del Consejo Superior que somos externos es muy bajo, pero tenemos una mirada de la universidad, los demás tienen una mirada interna sería muy

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

importante que a las mesas de trabajo llegaran otros actores que tienen que ver con la universidad como los padres de familia, porque a la universidad llegan menores de edad.

Agregó el Dr. Zamudio Barbosa que no comparte que se derogue por derogar, que sería bueno que se diera una argumentación y una contraargumentación y en esos dos escenarios, buscar puntos de acercamiento y tendrá que haber una argumentación sólida para decir definitivamente que lo que se aprobó debe ser de otra manera. Los actos administrativos que en este momento son acuerdos aprobados por la mayoría de los miembros del Consejo Superior, bien podrían modificarse o derogarse, pero debe haber elementos muy claros donde uno observe y diga: definitivamente esta argumentación, estos motivos son más fuertes y sólidos para cambiar de posición.

El Dr. Cesar Augusto Ramírez Cuartas Representante de la Defensoría del Pueblo solicitó moción de procedimiento para manifestar que la argumentación se está alejando del objetivo. Agregó además que se hacen ponencias interesantes de argumentación que necesariamente van a tener que ser elevadas a acuerdos, y que es necesario la reorientación del debate. Sugiere que la argumentación debe ser para que el Consejo Superior manifieste si está en disposición de derogar los acuerdos o no; si están de acuerdo en manifestar que se haga, se realice con argumentos o se diga que ésta sustentación es para llegar a una mesa de trabajo, entonces será la ruta a seguir.

Finalmente solicito a la señora Gobernadora direccional el debate.

Manifestó la Sra. Gobernadora que desde el inicio de la sesión ha solicitado de manera reiterada la necesidad de escuchar la exposición que hace el Consejo Superior y la Rectoría, porque considera que las partes deben escucharse; este Consejo ha sido respetuoso y se les ha escuchado en otras oportunidades, cree que no se debe llegar con prevención y agresividad porque esos factores hacen que el debate sea difícil.

El Profesor Fernando Marín expresó que el Acuerdo No. 023 modificó el Acuerdo No. 014 el cual nunca fue aplicado en la universidad, la filosofía del Acuerdo No. 014 no era disminuir los docentes Ocasionales o de Cátedra. Igualmente consideró que no era necesario derogar un Acuerdo que nunca se aplicó, porque cuando salió el Acuerdo No. 023 ya teníamos las agendas académicas con el Acuerdo No. 014. Hemos venido diciendo que no se mire el Acuerdo No. 014 sino el Acuerdo No. 018 que trata la política académico que es por donde se sangra la Universidad.

Expresó a la Sra. Gobernadora que no han sido agresivos, que desde la reunión en la Defensoría del Pueblo se les solicitó un plazo, entregar un documento y que no saliéramos a los medios de comunicación y continuar con las actividades académicas de la universidad y así lo hicimos y lo cumplimos.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

La Sra. Gobernadora manifestó que el Consejo también está cumpliendo y las reuniones que se han realizado han sido todas sobre este asunto. Agregó que si ha habido agresividad cuando al Consejo y a varios de sus miembros se les ha ridiculizado y minimizado, a través de panfletos.

La Jefe de la División Contable y Financiera Dra. Clara Inés Aristizabal manifestó que la mirada es administrativa lo que se planteó el año pasado era para hacer ajustes, pero las políticas que tiene el Gobierno son una serie de novedades que se presentan y que no están soportadas por el Gobierno como son los puntos que se reconocen por la aplicación del Decreto 1279, los descuentos por votación que se aplica a las matriculas, sugiere que es necesario unirse para hacer frente a esta situación.

Agrega que el Ministerio exige para el 2010 duplicar el No, de Estudiantes que se atienden en la Modalidad a Distancia.

Mauricio Ramírez Gaona Representante de los Estudiantes intervino para manifestar varias inquietudes y afirmaciones sobre varios temas:

Qué posición va ha tomar el Consejo Superior y cuál será la exigencia a la Representante del Sr. Presidente; sugiere mirar en que va el asunto del Bloque de Ciencias Básicas y Tecnologías y Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Respecto a la Estampilla Pro-Universidad el Consejo Superior consideró que se debe enviar una comunicación para solicitar su incremento, y en cuanto a lo adecuado por el Departamento a la Universidad cree necesario hacer las gestiones pertinentes para solicitar a la Asamblea Departamental el pago de lo adeudado a la Universidad.

Igualmente solicitó el Representante de los Estudiantes, considerar la propuesta de instalar una mesa de trabajo para tratar los asuntos relacionados con el Bienestar y la Académica.

El Dr. Jaime Bejarano Alzate, Representante de la Sra. Ministra de Educación insistió que definitivamente no es sano crear abismos entre el Consejo Superior y el Consejo Académico.

Comentó el Dr. Ramírez Cuartas Representante de la Defensoría del Pueblo que la Universidad tiene una buena argumentación y sería de buen recibo que las decisiones que se tomen sean atendida por las partes.

La Comisión del Comité Triestamentario se retiró a las 9:00 pm

Comentarios

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 004

El Dr., Bejarano Alzate manifestó que algunos acuerdos están funcionando y no deben ser modificados; así mismo cree que se debe construir una metodología para el funcionamiento de las mesas de trabajo y buscar un punto de equilibrio.

La Ing. Luz Estela Ocampo de H. Representante del Sector Productivo no esta de acuerdo con derogar los acuerdos, se deben conformar las mesas.

El Dr. Diego Gutiérrez M. manifestó que hay acuerdos que son confusos empezando porque quienes deben aplicarlos no los entienden.

El Dr. Bejarano solicitó que se estableciera una metodología y un procedimiento para escuchar los fundamentos de los expertos de la Universidad: Jefe de Planeación y de Presupuesto que permitan ver la Universidad hacia el futuro.

Consideró el Dr. Bejarano Alzate que la diferencia se discute para buscar soluciones por lo tanto lo que se pretende con estas acciones es:

- 1. Desarmar en la Actitud.*
- 2. Encontrar salidas pero escuchándonos todos, y*
- 3. Protocolizar Acuerdos entre las partes.*

La Ing. Luz Stella Ocampo de H. le parece que lo que se va a cambiar es muy mínimo está de acuerdo en el establecimiento de las mesas de trabajo.

Agotada la discusión, la Señora Gobernadora puso en consideración la propuesta de quienes estaban de acuerdo con la solicitud presentada por el Comité Triestamentario respecto de las mesas de trabajo.

Fue aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día se dio por terminada la reunión a las 10:00 p.m.

Original firmado

AMPARO ARBELAEZ ESCALANTE

Presidenta

Original firmado

BLANCA NUBIA PEDROZA T.

Secretaria General (e)

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004